

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándose directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem. — Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Jueves 6 de Agosto de 1874.

NUM. 783

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto, fecha 5, concediendo la jubilación á don Pedro Mariano Ramirez y Alencázar, gobernador civil cesante.

Ministerio de Estado.—A los representantes de España en el extranjero. —Circular. —Muy señores míos: El carácter de crueldad que ha tomado de algun tiempo á esta parte la rebelión carlista por hechos, órdenes y declaraciones de sus jefes principales, obligó al Gobierno á meditar profundamente acerca de la naturaleza y extensión de sus deberes en las circunstancias difíciles por que estamos atravesando. Resultado de esta meditación han sido las disposiciones rigurosas insertas en la Gaceta del 19 del mes actual, en cuyos preámbulos hallará V. E. indicados los motivos de justicia y de conveniencia pública que las han inspirado. Ninguna de ellas, sin embargo, sale de los límites de la propia y legítima defensa, ni se opone á los elevados sentimientos de una nación noble y generosa.

V. E. conoce perfectamente, y Europa sabe también la infesta y prolongada historia de nuestra guerra civil reproducida cinco ó seis veces en el espacio de 40 años, como si la infeliz España estuviese destinada por la fatalidad á pasar periódicamente por una especie de sangriento jubileo que la consume y la arruina, deteniendo el movimiento progresivo de su prosperidad, que solo demanda una paz sólida y asegurada para producir inmensos y benéficos resultados. Esas diversas guerras civiles se han concertado por el fanatismo asociado de la ignorancia, al amparo de nuestras instituciones liberales, para nacer y desarrollarse luego bajo la triste protección de las desgracias de la patria, ya acaeciendo el momento de encontrarse nuestro ejército comprometido en tierra extranjera, como sucedió en la traición tentativa de San Carlos de la Rápita, ya prevaleciendo como en 1873, de la anarquía que nos devoraba y del espanto que se había apoderado de la sociedad entera.

Lo que quizás se ha olvidado por algunos, y conviene recordarlo incesantemente, es la absoluta carencia de razón y hasta de pretextos que ahora y siempre ha tenido el carlismo para ponernos en agitación y en peligro, para atacar á nuestro régimen político después de haberle indignamente explotado, y para deshonrarnos con la ferocidad de sus actos: a los ojos del mundo. Se comprende y se explica que una injusticia permanente, una ley de razas, la inferioridad de condiciones sociales u otras causas análogas dispongan á los habitantes de un territorio á continuas y nunca extinguidas sublevaciones. Pero pueden alegarlas para levantarse en armas los sectarios del despojo, cuando precisamente las comarcas que son su cuna y su foco, sin sufrir ninguna de las cargas, disfrutan de todas las ventajas de la nacionalidad española? ¿O es más bien esa posición excepcional la que agitando su soberbia les hace considerar como parias á sus conciudadanos? Por que acontece entre nosotros un fenómeno singular y por de más extraño. Aquí el privilegiado es el que se rebela, y el sometido á la ley común el que se defiende; aquí el que no contribuye ni con su persona ni con su fortuna al sostenimiento del Estado, es el que alza el brazo contra el que constituye el nervio y la fuerza de la nación, cuya aicha y generosa bandera daba á unos y á otros tranquilidad en el interior, apoyo en el extranjero, seguridad en los puertos; aquí, en fin, una minoría obcecada y perturbadora, desconociendo sus propios intereses, exclusivamente cimentados en la paz, pretende nada menos que imponernos un sistema de gobierno depresivo y humillante que ella misma rechaza para sí por incompatible con sus franquicias.

Tales son las ideas generadoras de la insurrección, que se resumen en estas dos palabras: una ingratitude y un absurdo. La defensa de la religión, que el pueblo español en masa profesa y venera, ha servido á veces de pretexto hipocrita para la rebelión, y hoy se invoca también por el fanatismo con más fervor aparente que nunca. ¡Pobre recurso, por cierto, que así se emplea bajo un régimen de tolerancia religiosa, como se empleaba antes cuando el culto católico era el único permitido, y el ejercicio de cualquiera otro tenia en el Código penal una sanción severa! Además, hablar de la religión y de sus sublimes preceptos, y vor á muchos ministros del altar colocarse al frente de banderas que saquean y asesinan; hablar de la religión y profanar sacrilegamente sus ritos entre la depredación y la matanza; hablar de la religión y tomarla como instrumento para satisfacer insidiosos vengativos y sanguinarios es un contrastado más repugnante que el cínico alarde de desprecio que suprime auzmente toda moral y toda conciencia.

Los fueros amenazados han sido en ocasiones estímulo puesto en juego para soliviantar los ánimos y reclutar partidarios. Este pretexto envolvería actualmente una falsedad notoria y escandalosa, puesto que ni las Cortes ni los Gobiernos han tocado á uno solo de esos privilegios que la nación había consentido como prenda de concordia hasta en los periodos más álgidos del movimiento revolucionario. Como se ha correspondido á esta magnánima conducta y como se ha justificado la situación especial de algunas provincias exentas, así dice bien claro la lucha en que estamos empeñados, con la que sin duda pagan los favorecidos nuestro escrupuloso respeto al pacto de Vergara.

Aunque la rebelión carlista no fuese tan injustificada en sus causas y tan contraria á la libertad y al progreso en sus propósitos, bastarían los medios incoherentes de que se vale para enajenarle las simpatías de cuantas personas abrigan sentimientos honrados, cualesquiera que sean sus opiniones políticas. Para demostrarlo no hay que acudir á la pasión de partido, ni al rumor público, ni á noticias y correspondencias particulares. Ordenes draconianas emanadas de jefes caracterizados; manifestos lanzados á Europa con inconcebible desenfado para notificarle inhumanos procedimientos; sucesos horribles que han presenciado poblaciones consternadas, todo concurre á probar de una manera auténtica e incontestable el carácter verdaderamente salvaje de la contienda por parte de los que se apellidan únicos defensores de la religión cristiana.

presos á niños y mujeres, declarando que por cada proyectil que se dirija á las poblaciones fustilará uno de sus inocentes rehenes. Confesla el hidalgo general Concha con una proclama noble y humanitaria á la comunicación calumniosa del jefe carlista, y éste diezma á los prisioneros de guerra, sacrifica barbaramente á un extranjero inerme, que alega en vano su nacionalidad y su profesión literaria, y anuncia luego (¡cruel sarcasmo!) de las naciones civilizadas, que en adelante no dará cuárel á nadie. Los horrores de Cuenca no son para referidos. Incendios y ruinas de casas y edificios públicos, enfermos arrojados por las ventanas, asesinatos en las calles, tales son las escenas de aquel espantoso drama que duró dos días consecutivos. ¡Todo fué allí escarnio, incluso la dignidad de un prelado virtuoso! Y esto pasaba en presencia de una señora, de una princesa joven, á quien acompañan como cortejo ordinario la desolación y la muerte. Después de estos crímenes inauditos, todavía llega á nuestros oídos por varios y fidedignos conductos la noticia de otro que los sobrepaja y del que quisieramos ahorrar la infamia hasta á nuestros más encarnizados enemigos. Dícese en cartas y periódicos con minuciosos detalles, y algo de esto se ha comunicado oficialmente, que gran número de prisioneros nuestros han sido inmolados sin piedad en Olot, donde se hallaban en depósito antes de la entrada de nuestras tropas.

La pluma se resiste á continuar la narración de tamaños horrores, y no hay corazón español que no se oprima por la amargura y la vergüenza al considerar que se llaman españoles sus perpetradores. Y, sin embargo, puedo asegurar á V. E. que el cuadro no está recargado, porque la exageración no es propia de un Gobierno que se estima cuando lanza ciertas acusaciones en documentos oficiales, ni yo me he propuesto citar como ejemplo más que aquellos sucesos acerca de los cuales no cabe la menor rectificación ó duda. La opinión pública, representada por casi todos los periódicos autorizados de Europa, los ha anatematizado energicamente, estableciendo un paralelo justo y honroso para nosotros, entre la digna actitud del ejército y la barbarie de los insurrectos. Pocas veces se ha observado tal unanimidad de apreciación, así en Alemania como en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Bélgica, en todas partes, lo cual revela, á par que un tributo pagado á la verdad y una protesta á nombre de la humanidad ultrajada, una grande elevación y extensión de miras al hacer causa común de todos la que nosotros defendemos. Frecuentemente ha sido España teatro de ruidos combates de este género, cuyas consecuencias no podían encerrarse en el perímetro de sus fronteras, y han acudido á sus campos de batalla elementos, influencias y protecciones extrañas. La comparación de las necesidades y gastos inmensos de la guerra actual con los recursos del país dominado por el carlismo, sería un enigma indecifrabable, si no fuéramos á buscar su explicación en el apoyo, en los trabajos y en las intrigas de partidos afeines, que más ó menos ocultamente y con diversos disfraces y denominaciones, intentan hoy en nuestro territorio, mañana quizás en otro, acabar con las conquistas de la civilización moderna y resucitar sistemas absurdos, que únicamente por la repercusión de los excesos demagógicos han podido obtener una sombra de vitalidad y de esperanza.

¿Desvanecerá por completo y para siempre se dirigen los esfuerzos del Gobierno y los sacrificios del país, que no ha puesto en nuestras manos la dictadura para arruinarla y desagrarse paulatinamente, y que no quiere, tampoco, que por efecto de una generosidad mal agradecida deje de extirparse de raíz el mal que viene consumiéndose hace medio siglo. Como V. E. habrá observado, las medidas á que me refiero al principio de esta carta son de las que la necesidad impone en circunstancias graves, llevando al mismo tiempo por objeto contener en lo posible los desmanes de los rebeldes, si á tanto alcanza su eficacia. Quitar ó disminuir por lo menos, los recursos que el espíritu de partido facilita para prolongar y ensanchar esta guerra fratricida; exigir una responsabilidad pecuniaria en ciertos casos de aquellos que la han contraído moralmente con sus consejos y sus excitaciones; separar las influencias perniciosas de los sitios en que prepoderan; prohibir las asociaciones, donde con la garantía de ley, se expansivas se han fraguado á mansalva el odio, el encono, la ira y todas las malas pasiones, hoy desencadenadas contra la libertad de la patria; reconcentrar en la autoridad militar las facultades gubernativas, ya para evitar las alteraciones del orden público, ya para castigarlas sumaria y severamente; he aquí el resumen de las disposiciones tomadas, y la tendencia que llevarán las sucesivas que se adopten para sofocar en breve término la insurrección absolutista.

Es de esperar que merced á ellas, con el probado valor de nuestro ejército y con el viril impulso del pueblo, que ama las instituciones que ha conquistado y han sido el más poderoso medio de sus adelantos, veremos conjurados los peligros y desvanecidos los temores que entraña una lucha indigna de nuestra época y de nuestros costumbres. El fanatismo y el despojo coaligados no prevalecerán jamás en la nación española, ni es posible su triunfo, aunque efímero, cuando de generación en generación venimos rechazando con tanta obstinación como ardimiento. Lograrán tal vez, por las condiciones especiales de ciertas comarcas en que parecen enfiendados, derramar más sangre de la que ha corrido profusamente en cien batallas; acumular más ruinas sobre las que todavía atestiguan el furor de nuestras discordias. Podrán tal vez seguir provocando sin remordimientos la indignación del mundo entero con sus desmanes y sus violencias, y rebajando al nivel de las tribus más incultas el noble y tradicional carácter de esta nación desventurada. Todo inútil. Hoy, como en 1839 y como en 1849, el resultado será favorable al derecho contra la injusticia, á la libertad contra la tiranía, á las ideas que enaltecen al hombre y le perfeccionan contra las que le oprimen y le embrutecen. Procuraremos además que la dolorosa experiencia de lo pasado no sea pérdida para el porvenir, haciéndonos más cautos precavidos que lo fueron nuestros padres.

Por fortuna la opinión europea no necesita rectificación, siendo altamente simpática á los principios que el Gobierno representa y mantiene. Pero no me parece fuera de propósito que V. E. tenga presentes los hechos y observaciones expuestas en sus conferencias oficiales y extraordinarias, para fijar de un modo preciso la actitud que nos han impuesto las circunstancias y la verdadera índole de la guerra á que tan injustamente se nos ha provocado,

De orden del señor presidente del Poder ejecutivo de la República lo digo á V. E. para su conocimiento, reiterándole con este motivo las seguridades de mi más distinguida consideración.

Madrid 29 de Julio de 1874. —Augusto Ulloa: —Señor...

Ministerio de Hacienda.—Precedido de un extenso preámbulo, se publica un decreto, fecha 5, cuyo articulado dice así: —Artículo 1.º Se suprime la Junta superior de ventas de bienes nacionales creada en la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado por el art. 93 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855, y reorganizada por el decreto de la regencia fecha 15 de Agosto de 1870.

Art. 2.º Las atribuciones que la citada instrucción y las demás disposiciones posteriores confirieron á dicha Junta superior, serán ejercidas en lo sucesivo por la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

Art. 3.º Se suprimen asimismo las Juntas provinciales de ventas de bienes nacionales creadas por el art. 98 de la citada instrucción de 31 de Mayo de 1855.

Art. 4.º Los jefes de las administraciones económicas tendrán en lo sucesivo las facultades que á las Juntas de ventas de bienes nacionales de las provincias confirió la referida instrucción de 31 de Mayo y órdenes posteriores.

Art. 5.º Las resoluciones de la dirección general serán apelables ante el ministro en el plazo improrrogable de treinta días, contados desde su notificación á los interesados, y pasado este plazo sin reclamación serán definitivas y causarán estado en la vía administrativa.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Suprimida por decreto de esta fecha la Junta superior de venta de bienes nacionales, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha resuelto que cesen en el cargo de vocales de la misma los individuos que la componían, disponiendo al propio tiempo que se les den las gracias por los servicios que han prestado.

Ministerio de Fomento.—En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento y vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Juntas provinciales y locales de instrucción pública se reorganizarán en la forma que se previene en los artículos que siguen.

Art. 2.º Las Juntas provinciales se compondrán del gobernador de la provincia, que será su presidente, de un individuo de la comisión provincial, un individuo del ayuntamiento de la capital, un eclesiástico con residencia en la misma población, que deberá ser miembro del cabildo catedral ó colegial ó cura párroco, y tres padres de familia.

Además de los vocales natos de esta corporación el vicepresidente de la Junta provincial de Estadística, el director del Instituto, el de la escuela normal, los de cualesquiera otros establecimientos de segunda enseñanza ó de la superior sostenidos ó subvencionados con fondos provinciales, y el inspector de primera enseñanza.

Art. 3.º El individuo de la comisión provincial y el del ayuntamiento que han de formar parte de la Junta serán designados por estas corporaciones.

El vocal eclesiástico y los padres de familia serán nombrados por el Gobierno, el primero á propuesta en terna del gobernador, y los segundos á propuesta en igual forma del ayuntamiento de la capital.

Art. 4.º Los vocales natos y los que no lo sean como individuos de corporaciones dejarán de pertenecer á la Junta cuando cesen en el desempeño de su cargo; los de nombramiento del Gobierno cesarán á los cuatro años de nombrados; pero podrán ser reelegidos.

Art. 5.º Las Juntas provinciales tendrán un secretario dotado con 2.250 pesetas en las provincias de primera clase, con 2.000 en las de segunda y con 1.750 en las de tercera.

Art. 6.º Los secretarios serán nombrados por el Gobierno á propuesta en terna de la Junta; los propuestos deberán ser bachilleres en artes ó maestros de enseñanza superior.

Art. 7.º Las Juntas locales de primera enseñanza se compondrán del alcalde, presidente, de un regidor, del cura párroco y de tres padres de familia: en los pueblos de más de 10.000 almas podrá aumentarse este número á propuesta de alcalde.

Donde hubiere más de un cura párroco el gobernador nombrará el que ha de formar parte de la Junta. La misma autoridad nombrará también los vocales en concepto de padres de familia, á propuesta en terna del ayuntamiento.

Art. 8.º Los vocales de las Juntas locales que no lo sean en concepto de individuos de ayuntamiento cesarán cuando dejen de pertenecer á esta corporación; los de nombramiento del gobernador se renovarán cada cuatro años; pero podrán ser reelegidos.

Art. 9.º Será secretario de la Junta local de primera enseñanza el del ayuntamiento.

Art. 10.º Las Juntas provinciales y locales de instrucción pública ejercerán las atribuciones que les señalan la ley de 9 de Setiembre de 1857, el reglamento general para la administración y régimen de la instrucción pública de 20 de Julio de 1859, y las demás disposiciones vigentes.

Art. 11.º El día 4.º de Octubre próximo se instalarán las Juntas de instrucción pública organizadas en la forma establecida en el presente decreto, del cual se dará oportuna cuenta á las Cortes.

Vengo en admitir la renuncia del cargo de consejero de instrucción pública que ha presentado D. Vicente Santiago de Masarnau, fundada en el mal estado de su salud; y nombrar en su reemplazo á D. Francisco Marquez, brigadier de la Armada, individuo electo de la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, y comprendido en el párrafo último del artículo 3.º del decreto de 12 de Junio del presente año.

Dirección de Hidrografía.—Por la misma se publican varios avisos á los navegantes, referentes á la torre y boya de la Fosermigne y valiza de Vaet, en la costa de Francia; luces de Malacoco en la costa N. E. de Italia; luz de Heyst en la costa de Bélgica; faro de West Schouwen en la costa de Holanda, y valizas del río Quellman en la costa de Mozambique (Océano Indio).

Dirección de la Caja General de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 8 del corriente, de diez á dos de la tarde: Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al

portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días que fueron llamadas para su pago.

LAS SEÑORAS DE WESPHALIA.

Nuestros lectores están enterados por nuestra crónica extranjera que 52 señoras de la más alta aristocracia de Wespahalia dirigieron á monseñor Brinckmann, obispo de Munster, un mensaje injurioso para el Gobierno prusiano; el obispo se negó al cumplimiento de una ley dictada por Mr. Bismark, por lo que fué perseguido y condenado. La autoridad se incautó de su mobiliario para ejecutar la sentencia. He aquí la causa de la terrible cólera de las señoras de su diócesis.

El mensaje era de tal manera injurioso, que fueron encausadas. Diez y siete de las firmantes han comparecido ante el tribunal de Burges-treirfurth; la mayor parte pertenecen á la alta aristocracia alemana. Casi todas tienen entrada en la corte.

Sentado esto, oigamos el interrogatorio, que creamos será leído con interés por nuestros lectores:

El presidente, dirigiéndose en general á las señoras: —¿Han sido Vds. anteriormente encausadas ó condenadas?

La llamada por respuesta. (Hilaridad en el auditorio.)

La primera acusada, condesa Droske-Vischewitz-Nesselrode, declara que no ha querido insultar al tribunal.

El presidente. —¿Sois la autora del mensaje?

La acusada. —Eso solo me importa á mí: declaro que no quiero contestar á la pregunta.

El presidente. —¿Creeis que no hay ninguna injuria en las palabras "gobiernos ciegos, viles esbirros, agentes de verdugos"? ¿Encuentrais estos términos convenientes?

La acusada. —Muy convenientes "por gobiernos ciegos".

El presidente. —¿Qué entendéis por "gobiernos ciegos"?

La acusada. —Me limito á contestar que las mujeres cuando escribimos no nos fijamos tanto en el sentido de las palabras; por lo demás, me niego absolutamente á contestar.

El presidente. —Yo no puedo obligaros á hacerlo.

El presidente interroga en seguida á la baronesa Carolina de Droste-Hulshof:

P. —¿Habeis sido invitada á firmar el mensaje al obispo?

R. —Me niego en absoluto á contestar.

P. —Habei confesado que por "gobiernos ciegos" os referiais á los autores de las leyes de Mayo; ¿entendiais sustentando esta opinión?

R. —Más que nunca.

El presidente, dirigiéndose á la condesa Anna Golen:

P. —¿No habeis comprendido que este mensaje era un insulto al tribunal de Munster?

R. —Ignoraba completamente que hubiera tal tribunal en Munster. (Carcajada general.)

La baronesa Adolfin de Besciager declara que no contestará absolutamente. Su hermana Clara toma un tono caustico, y á la insistencia del presidente, dice de mal humor:

—Declaro que no quiero contestar.

Llega á su vez á la baronesa Bernardina Besciager-Hoesen.

P. —¿Dónde parais?

R. —Paro aquí.

P. —Ya veis bien que estais aquí, señora, pero lo que quiero saber, ¿cuál es vuestro domicilio legal?

R. —¡Ah! ¿Es eso lo que queréis saber? Pues vivo en Munster. (Risas.)

El presidente amenaza con mandar evacuar el salpón del tribunal.

La baronesa Cecilia, esposa del baron mayor de Ketteler, empieza por declarar con voz vibrante y enojada que esta ya basta de interrogatorios, pues los ha sufrido durante hora y media en el juzgado y está decidida á no contestar una palabra.

El presidente. —No tengo medio alguno para obligaros; sin embargo, quisiera saber una cosa: ¿hablais en el mensaje de "expropiación brutal de robo de una propiedad legítima"?

¿Habríais escrito esto si simples ladrones hubieran entrado en casa del obispo?

R. —¡Oh! Pero eso no. (Risas.)

P. —¿En quién habeis pensado al hablar de "viles esbirros"?

R. —No lo sé, ha pasado ya tanto tiempo de esto, y por último, repito, que no quiero contestar.

La condesa Teresa de Hoff-Schmiesing: —No quiero contestar absolutamente nada.

El presidente. —Pero en el sumario habeis declarado que queríais hablar de los autores de las leyes de Mayo; ¿entendiais sustentando esta opinión en ninguna discusión?

la parte de atrás, ó una enagua almidonada y con volantes en sentido vertical, pero solo por detrás. El organdi se usa mucho para batas blancas, con bordados á la inglesa. Para *salidas de cama*, al buen gusto admite el paletot de ronzon, que sobre la enagua, hace las veces de aquella; se ha hecho indispensable en los viajes.

Los percales y cretonas se han empezado á usar con gran aceptación para trajes de campo y playa; combiniándose una tela lisa y otra rayada, haciendo con esta los bieses, los ribetes de los volantes y la única sin mangas, ó simplemente una chaqueta sin ellas; una falda nueva puede combinarse con varias faldas. Los echarpes, ó grandes, caídas caen en destajo; tambien van pasando de moda las camisas de color.

El encubrecer-polvos es el abrigo de novedad para viaje y campo. Es un sobre todo hecho de alpaca, belga ó vigóna gris; lleva aquel nombre porque ni el polvo ni el agua dejan señal en esta clase de tela; su colección es sencilla; holgada la espalda y conida en el talle por una tabla y una presilla con dos botones; los delanteros cruzan á cerrar con dos carreras de botones; grandes bolsillos, cuello y vueltas de mangas, de faya del mismo color. Este abrigo que es tan largo como el traje, suele recogerse de los lados con dos presillas que corresponden á dos botones que van en el talle.

Los sombreros se usan de paja oscura para viaje y campo, y de paja de Florencia para vestir. Para trajes de pretension, se usa el adordo con cintas de dos caras de distinto color.

El calzado de campo es el zapato Moliere y Luis XV, de becerro, con lazos ó presillas encima del pie. Con media de color tiene privilegio para expediciones largas.

Los abanicos grandes alcanzan indudablemente la decadencia de su pasajero reinado; no obstante, que las más elegantes señoras santanderinas han agotado el gran surtido que se había recibido en el bazar de Barba. No aconsejaremos que se gaste ya el dinero en abanicos de gran tamaño, porque pasando el verano, que avanza rápidamente, el buen gusto hará despus inadmisibles esos enormes ventiladores.

En Williamsburg, "condado de Hampshire, Massachusetts, existia un estanque de 125 acres de superficie, al que afluan las aguas del río Mill. La profundidad media era de 40 pies; el objeto de tan enorme provisión de agua era el de alimentar en tiempos de sequia los molinos, fabricas y herrerías de las aldeas vecinas. Esta balsa, cuya construcción es de 9 años, no había, según el vulgo, sido establecida en las condiciones necesarias de solidez, y desde 3 años atrás se esperaba la ruptura ó hundimiento de los diques. Ha sucedido, pero no se hubiera previsto nunca una catastrofe tan espantosa. El 16 de Mayo, á las siete de la mañana, el guarda encargado del dique notó una ligera hendidura; no le dio importancia; creyó que la brecha se agranda y el guarda corre inmediatamente á prevenir á las aldeas del peligro que las amenazaba. No hubo llegado á medio camino de Williamsburg, la mas próxima, cuando el genio aterrado ve las aguas desahucadas abriendo paso y barriendo y despedazando todo.

Detener esta avalancha hubiera sido locura. El vigilante no tuvo ya más que hacer que salvar su vida, y llegó con sumo trabajo á ganar la cima de un montecillo, de donde fue bástigo impotente y estupefacto del espectáculo de desolacion analoga al descrito por el escritor inglés Charles head en su novela (*Put yourself in his place*). El gran caudal de agua produjo el ruido de la locomotiva al pasar un puente. Al momento fueron inundadas las aldeas de Williamsburg, Skinnerville, Haydenville y Leens; veinte minutos despues las aguas se retiraron con la misma velocidad, no dejando más que ruinas allí donde momentos antes habia cuatro aldeas de fama. Se calculan en 150 las personas ahogadas; más de 100 cadáveres se encontraron al día siguiente.

El Jardín de Aclimatación de Paris ha recibido últimamente un elefante blanco de Oriente, adquirido como por vía de excepcional favor, pues allí son los de este color objeto de veneración religiosa.

El Sr. Basil Wereschagin, el muy conocido pintor de objetos y paisajes del Asia Central, ha salido últimamente para la India, á fin de traer á Europa una gran colección de materiales para cuadros referentes á aquella región.

El Sr. Basil Wereschagin, el muy conocido pintor de objetos y paisajes del Asia Central, ha salido últimamente para la India, á fin de traer á Europa una gran colección de materiales para cuadros referentes á aquella región.

Dice un periódico que Luis Egulaz, se llamaba Dámaso Martínez, y acepto aquel nombre para sus obras. Pero *El Cascajel* asegura, y con mucha razón, que el periódico en cuestión se equivoca, pues se llamaba Dámaso Luis Martínez de Egulaz y Egulaz. De suerte, que el distinguido poeta no usó otro nombre que el suyo.

He aquí la lista completa de las obras de Egulaz:

- Dramas y comedias: Verdades amargas, Alarcon.—Una bruma de Quevedo.—Las prohibiciones.—El caballero del milagro.—Las querrelas del rey sabio.—La vaquera de la Finojosa.—La vida de Juan Soldado.—Grazalema.—Una aventura de Tirso.—Mentiras dulces.—El padre de los pobres.—Santiago, y á ellos.—La cruz del matrimonio.—Los soldados de plomo.—La hule de oro.—El pariaque del Turia.—Los crepusculos.—La convivencia.
- Una Virgen de Murillo (la mitad).—Entre todas las mujeres.—Los encantos de Brijan.—Quiero y no puedo.—La payesa de Sarria.—Lope de Rueda.—Mariana la Barba.
- Zarzuélas: La vergonzosa en palacio.—Cuando ahorcaron á Quevedo.—El esclavo (arréglo).—El molinero de Subiza.
- Deja inéditas: Roncesvalles.—San Fernando (dramas).—No basta (comedia).—Los tumbos de Galicia.—El salto del pastio.—La guitarra de Espinet (zarzuélas).

Dice un periódico de Cádiz que en Jerez se ha establecido un impuesto de 20 reales sobre cada perro.

El municipio de Jerez lo entienda. Si en Madrid se adoptara una medida semejante, es bien seguro que no habria por esas calles tanto perro vagabundo, y que en vez del gasto que originan las recogidas (que pocas veces se llevan á cabo), se aumentarían los ingresos en las arcas municipales que tan exhaustas se encuentran.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR ULLOA.

Hoy publica la Gaceta, y en otro lugar de nuestro periódico damos á luz, la circular del señor ministro de Estado á los representantes españoles en el extranjero, exponiendo á la consideracion de Europa los indignos procedimientos y la salvaje conducta del carlismo.

Por más que los hechos vandálicos, que en ese notable documento para vergüenza propia se citan, sean públicos y de nadie ignorados; aunque el juicio del mundo civilizado, respecto á este punto, sea adverso desde hace mucho tiempo á los que no respetan ni las leyes de la guerra, ni las de la humanidad, los preceptos divinos, ni las prescripciones del derecho de gentes; bueno, conveniente y hasta necesario es que los crímenes del carlismo estén consignados en un documento oficial y solemne; ya para dar mayor autenticidad á los hechos; ya para que nadie pueda alegar ignorancia.

El notable trabajo del Sr. Ulloa es una tremenda acusacion fiscal contra el carlismo para ante el tribunal inapelable de la opinion pública en Europa, que si ya no hubiera fallado contra el rey de lesa humanidad y de lesa civilizacion, haria inevitable la sentencia condenatoria.

Aunque ciertos hechos nunca se disculpan, por si se alegaban falsos pretextos como atenuantes, el Sr. Ulloa hace constar que, lejos de ser vejadas, las provincias rebeldes son precisamente las preferidas, las que no contribuyen ni con su sangre para sostener el orden, ni con su peculio á levantar las cargas públicas, y que estos privilegios odiosos concedidos en pró de la concordia patria, nadie, ni aun en los períodos revolucionarios más efervescentes, ha intentado limitarlos, modificarlos ni suprimirlos.

Y para que más resalte la alevosía de esa agresion casi permanente, pues que desde el Convenio de Vergara se ha reproducido siete veces, hace notar el señor ministro de Estado que las insurrecciones carlistas han estallado bajo la triste proteccion de las desdichas de la patria ó acechando el momento de encontrarse nuestro ejército comprometido en tierra extranjera, tomando por pretexto la religion, lo mismo ahora, que se ha declarado la libertad de conciencia, que cuando solo se permitia el culto único de la religion católica.

Después de demostrar la ingratitude del partido rebelde y la completa sinrazon con que siempre se ha alzado en armas; después de reducir á la nada los fútiles pretextos con que pretende cohonestar su rebeldía; después de poner de relieve su falta de patriotismo, el Memorandum reseña á grandes rasgos el largo catálogo de crímenes en que se condensa la historia del carlismo. El cuadro está tan de mano maestra trazado, que si no conociéramos los hechos que en él se pintan, si no hubiéramos asistido á las saturnales de Cuenca, á los sangrientos hechos de Estella, Berga y Olot, se creeria la relacion de las escenas de canibalismo de los habitantes del Africa central.

Veremos que contestan los Gobiernos complacientes con el carlismo al leer esa serie de crímenes de que han sido y aun están siendo cómplices, y si se atreven todavía á asumir su parte alieua de responsabilidad sosteniendo á las autoridades fronterizas que por mandato expreso ó tolerancia punible han prestado su auxilio á los revoltosos.

De esta lamentable historia deduce el Sr. Ulloa la necesidad en que se ha visto el Gobierno español, ya que sus principios le vedaban las represalias, de adoptar algunas medidas cuyo objeto es, según dice, disminuir los recursos del enemigo, exigir responsabilidad pecuniaria en ciertos casos, separar influencias perniciosas de los sitios en que preponderan, prohibir ciertas asociaciones y concentrar en la autoridad militar las facultades gubernativas.

El Gobierno español lleva sus escrúpulos hasta el punto de justificar su derecho de propia defensa.

El documento, en resumen, perfectamente escrito y contundentemente razonado, se inspira en el más puro patriotismo y responde á la conveniencia de decir al mundo civilizado cómo proceden los carlistas y cómo procede el Gobierno español, que no responderíamos á las generales simpatías sino demostrando que las merecemos.

La Epoca extracta anoche algunos párrafos de un periódico de Viena, favorables, como nuestros lectores supondrán, á la causa alfonsina, y después añade por su cuenta lo siguiente:

«Nuestros corresponsales del extranjero nos afirman que La Prensa de Viena interpreta, no solo los sentimientos del pueblo austriaco, sino los de la familia imperial de Austria y del príncipe heredero de Alemania, que tiene un verdadero afecto, así como el príncipe de Gales, por el príncipe Alfonso, á quien han visto mucho en Viena.»

Hace poco más de un mes, los periódicos alfonsinos no hubieran dado tanta impor-

tancia á lo que se piensa en el exterior del príncipe Alfonso, toda vez que se tenía más confianza en los medios preparados en el interior. Pero ya que La Epoca por sostener el fuego sagrado entre sus correligionarios pinte la impresion de los Gobiernos extranjeros de un modo tan favorable para el referido príncipe, bueno es advertir á esta sazón, que cabalmente en las potencias extranjeras más importantes, es donde esta solucion, tiene méritos simpatías, singularmente por la cuestion religiosa, que en nada separa á los carlistas de los alfonsinos.

Como con mucha razon dice nuestro estimado colega El Imparcial, en Viena mismo hay pocas simpatías hacia los Borbones. El archiduque Raniero, ó mejor dicho, la archiduquesa Maria Luisa, ha mostrado alguna simpatía por D. Alfonso; pero la corte y el pueblo de Viena, y el conde András, á quien también cita La Epoca, disimulan mucho sus aficiones borbónicas; si es que realmente las tuvieran.

Ahora hace un año estuvo la reina Isabel en Viena, y allí donde tanto se habia obsequiado á todos los soberanos y á todas las personas de sangre real, no hubo una sola atencion para aquella señora. El emperador y la emperatriz se fueron repentinamente al campo, y una archiduquesa recibió el encargo de saludar á doña Isabel, participándole que la emperatriz se habia visto obligada á salir de la capital por haberse algo enferma, y que el emperador estaba viajando por los alrededores, siendo de notar, que ni uno ni otra regresaron á Viena hasta que doña Isabel abandonó la ciudad.

Como se expresaba la prensa austriaca sabiendo todos cuantos entonces leían la multitud de periódicos satíricos que se publicaban en Viena; y aún recordamos otro hecho más elocuente, que quizás llegaria á noticia de La Epoca.

La reina Isabel compró en la Exposicion de Viena dos magníficas estatuas, representando á Oteló y Desdémona, y en sus respectivos pedestales puso el vendedor, como era costumbre, la inscripcion siguiente: «Comprada por la reina Isabel.» Al día siguiente apareció tachada, de orden superior, la palabra Reina; y á este propósito conviene advertir también que la orden superior no podía partir de otro que del archiduque Raniero, presidente de la comision imperial de la Exposicion.

Si todo esto lo traduce La Epoca en simpatías hacia los Borbones, resultará demostrado otra vez más que el que no se consuela en este mundo es porque no quiere.

No obstante las seguridades dadas por un despacho de Londres, negando la existencia de la nota pasada por Alemania á Francia, en la generalidad de los círculos políticos y diplomáticos se cree que la nota se ha pasado y en términos bastante insinuantes. Así lo creen además los corresponsales más autorizados que varios colegas tienen en París.

En cuanto al reconocimiento, la opinion también es general de que está próximo, aunque El Imparcial añade que se limitará por ahora á hacer declaraciones favorables al Gobierno del general Serrano, aplazando para más adelante un reconocimiento formal.

Nosotros creemos que las cosas van más cerca de lo segurado que de lo primero.

El representante de Portugal en el Congreso de Bruselas ha propuesto algunas modificaciones al proyecto que se discute. El pensamiento iniciado por la Rusia ha perdido mucho de la importancia que en un principio se le dió, y aun no sería sorprendente en suma grado que los representantes se separasen sin haber acordado nada trascendental.

Calcuta El Imparcial que de la actual reserva de 125,000 hombres solo puede contarse con un ingreso efectivo de 30 á 35,000, deduciendo de dicho cálculo que son necesarios otros 100,000 hombres para dar impulso á las operaciones de guerra.

Como quiera que repetidamente hemos abogado porque se atienda por el Gobierno á los intereses que quedan inútiles para el ejercicio de sus profesiones, después de haber derramado su sangre, y comprometido su vida por la patria, celebramos en el alma leer en La Correspondencia que el ministerio va á disponer que las plazas de peatones, ordenanzas y otros cargos análogos se provean en los licenciatos del ejército y voluntarios con buenas notas, preferiendo siempre á los más beneméritos, y en especial los que hayan recibido heridas. Creemos que hasta los particulares y las corporaciones populares, debieran seguir este ejemplo.

Leemos en La Epoca: «Según se nos ha dicho, la seccion que va á crearse en el ministerio de la Gobernacion, entenderá exclusivamente en todo lo relativo á elecciones, cuyos trabajos, atendido el estado actual del país, habrán de ser doblemente difíciles que en épocas normales.»

Ya habrá visto La Epoca que la nueva seccion del ministerio obedecerá á otras necesidades, pues no tratándose por ahora de elecciones, es inútil una seccion consagrada á dicho objeto.

La Iberia califica la cuestion de convocatoria de Cortes de imposible en términos regulares, antipolítica y aun antipatriótica en los momentos actuales.

En un periódico que se publica en París, titulado Los fondos públicos, encontramos una carta que se dirige al ministro de Hacienda, en la cual se juzga con bastante imparcialidad y buen criterio la gestion financiera del Sr. Camacho.

Los presupuestos los califica el firmante de la carta á que nos referimos de honrados, y añade que la verdad es lo primero que en ellos resalta, y aunque no tuvieran más mérito que ese, bastaria para hacerse acreedor el ministro de las simpatías de los hombres imparciales.

Se recomienda en dicha carta que no se demore el arreglo para el pago del cupon exterior, pues cuando los acreedores vean que va de veras el pago, renunciarán á las ventajas mayores que les proporcionaba el contrato Echegaray, se darán por satisfechos y se encontrarán propicios á un nuevo arreglo para lo porvenir.

En prueba de que otras naciones se han visto más apuradas que nosotros, cita los siguientes ejemplos:

«En los seis años transcurridos desde la revolucion de Setiembre hemos abusado de las emisiones de papel y emitido cuatro mil millones de pesetas en números redondos. ¿Cuánto emitió Francia en los seis primeros años de su revolucion, de 1789 á 1795? Cuarenta y cinco mil millones de francos. Calculen ahora los economistas que se ocupan de la relacion de valores en épocas distintas, á lo que equivalen esos 45 mil millones en moneda del día.

En esos seis años, debido á tantas y tan fatales circunstancias, ha bajado el papel español á 40 y pico. El papel francés al concluir un período igual bajó á cero.

«Eso pasó con los famosos asignados. Respecto á la deuda general, en 1798 hizo Francia la banquerota llamada de los dos tercios. Dió un papel que representaba la tercera parte del valor; á los pocos días perdía de 70 á 30 por 100, á los pocos meses no valia absolutamente nada.

«En Inglaterra las crisis han sido también terribles y largas. Recuerden los bondholders, que de 1797 á 1822 suspendió el Banco de Inglaterra sus pagos en numerario y que el billete perdió 35 por 100 en el cambio.»

«La falta de espacio nos impide extendernos en otras consideraciones á que se presta la mencionada carta que, repetimos, está escrita con recto criterio y juicio imparcial.»

La nota que el Gobierno francés ha hecho publicar en los periódicos oficiosos de aquel país respecto á la situacion del mismo para con España, está combinada en los términos siguientes:

«La prensa se ha ocupado en sus últimos tiempos de la actitud del gobierno francés hacia el Gobierno español y los carlistas, llegando un diario inglés á afirmar que el Gabinete español habia enviado una nota muy enérgica á Francia sobre la libertad concedida á los carlistas en la frontera. Por su lado, una parte de la prensa madrileña dirige todos los días quejas al gobierno francés; y estas apreciaciones presentan la situacion bajo un punto de vista que no es verdad.»

«Es inexacto, ante todo, que el Gabinete español haya dirigido al de Versalles una nota muy enérgica. Es verdad que en diferentes ocasiones ha dirigido el Gobierno español varias comunicaciones al francés; pero ninguna de ellas ha revestido el tono que se atribuye, y no ha perdido el carácter de un cambio amistoso de ideas. La verdad es también que el Gobierno francés no ha cesado de observar hacia el Gobierno español procedimientos de buena vecindad. Ha dado y reiterado á sus agentes en la frontera las más favorables instrucciones en este sentido, sin favorecer á los carlistas con sus complacencias. Las medidas tomadas, los informes dirigidos al Gabinete, todo prueba que estas instrucciones han sido comprendidas y ejecutadas por los funcionarios franceses.»

«Es preciso, sin embargo, tener en cuenta en esta cuestion las dificultades de ejecucion que encuentra la administracion francesa. No puede vigilarse enteramente una frontera tan estensa y accidentada como la de los Pirineos, pues para hacer esta vigilancia completa seria necesario un cuerpo de ejército considerable.»

«En cuanto á la cuestion del reconocimiento del Gobierno español que se ha agitado estos últimos días, el Gobierno francés, sin querer tomar la iniciativa de semejante acto, se muestra dispuesto á asociarse á la conducta de las otras grandes potencias.»

De un importante artículo, publicado por el Die Presse, periódico de Viena, el día 30 de Julio, encaminado á tratar de los asuntos de España, tomamos algunos párrafos, suprimiendo otros que nos parecen de menos interés. Su contenido, que confirma las favorables disposiciones de Alemania para con el Gobierno español, merece realmente la atencion de nuestros lectores:

«El periódico Neue Preie Presse dice, sea por conviccion ó por hipocresía, que la Alemania seria seriamente en intervenir en España. Basta con la lectura de los periódicos del Gobierno alemán para comprender que no hay tal proyecto. Bien sabe el gabinete de Berlín que una intervencion por parte suya, á pesar del resultado favorable que pudiera tener contra los carlistas, agoraria también por matar á la Republica española, que no le debe ser del todo desagradable. Todo Madrid está alarmado con la noticia de la llegada de la escuadra alemana á las costas de Cantabria. Es notorio el disgusto que reina en Madrid contra la conducta de la Francia; y á pesar de que la mayoría pide la alianza de Alemania, se guardará mucho todo hombre de Estado español de buscar el apoyo en el extranjero, pues se expondría á ser acusado, para el día de mañana, de haber hecho traicion á su patria. El actual Gobierno español es de todos los Gobiernos el que menos necesita semejante apoyo; y así como ha sabido acabar con la demagogia, sabrá acabar también con el fanatismo religioso. Se perdería el día en que decayese de su energia y que, confiando en su impotencia, pidiera auxilio del extranjero.»

Todos los miércoles suele llegar Serrano de San Ildefonso á Madrid y todos los miércoles se habla de que hay crisis ministerial. Esta, no solamente no existe, sino que no es probable sobrevengan cambios en el interior, mientras no se renuncian las Cortes, que concederán la presidencia á Serrano, y legalizarán el actual estado de cosas que emanan del golpe de Estado. Convocarlas por ahora es imposible, hallándose el país en estado de sitio, lo cual debería suspender siquiera por dos días.

Tenemos motivos, por todo lo que estamos viendo, para creer que no tardará mucho la Alemania en hacer el reconocimiento; y si lo hiciese con tiempo, sacaria hasta para sí misma la ventaja de que no necesitaría continuar reclamando del Gobierno de Versalles que vigilara los Pirineos.

Podemos declarar con todo fundamento que en cuanto el Gobierno de Madrid tenga en su bolsillo el reconocimiento de Alemania, dará en seguida á su representante en París instrucciones que no dejarán indiferente al Gobierno de Versalles.

En cuanto á lo que puedan hacer las futuras Cortes, nos permitiremos indicar que no sabiéndose á ciencia cierta cuándo se convocarán, ni las circunstancias que pueden concurrir cuando lleguen á reunirse, es aventurado suponer lo que hará la Representacion nacional.

La importancia que se daba al Consejo de ministros celebrado ayer, nos movió á

establecer la verdad de los hechos en el suelto de última hora que dimos á luz, declarando que el Consejo habia sido efectivamente muy importante, por la gravedad de las cuestiones tratadas; pero que no tuvo las consecuencias que algunos esperaban.

Nuestro colega La Política escribia al mismo tiempo que nosotros las siguientes líneas:

«El Consejo de hoy ha terminado cerca de las seis. Esperábase que se hubiera tratado en él la cuestion de Cortes; pero otros asuntos, más importantes aun que este, han hecho aplazar dicha cuestion.»

En efecto, las noticias del exterior recibidas por el Gobierno permiten tener por indudable el inmediato reconocimiento de la situacion actual por las grandes potencias. Este hecho, que puede considerarse como un fausto suceso, y cuya realizacion solo depende de determinadas acuerdos, ha llamado la atencion preferente del Consejo y relegado á segundo término la cuestion de convocatoria.

Cuando el Gobierno, obedeciendo á un pensamiento político uniforme, crea que es llegado el momento de abordar esa cuestion, se resolverá, sin duda, pronta y favorablemente. Hoy, por hoy, lo más importante es allanar el camino para obtener el reconocimiento.

El Consejo ha tratado también de varios asuntos de Guerra y Hacienda, respecto á los cuales se han tomado algunos acuerdos de interés.

El Imparcial de hoy, después de hacer algunas consideraciones respecto á las esperanzas que habia despertado el anuncio del Consejo y su misma duracion, escribe los siguientes párrafos:

«De qué se trató en este Consejo? No podemos asegurar, por más que de él se ocuparan más ó menos detenidamente todos los periódicos de la tarde.

«Si hemos de dar absoluto crédito á los ministeriales más caracterizados, debemos creer que el Gobierno se ocupó del despacho ordinario, resolviendo varios asuntos de interés secundario correspondientes á los departamentos de Guerra, Fomento y Hacienda, y con alguna preferencia de las relaciones que sostiene España con las potencias extranjeras.»

«Si, por el contrario, damos valor á otras noticias que no por ser de procedencia ministerial, rigurosamente hablando, carecen de autoridad y crédito, el Consejo tuvo mayor alcance que el que los amigos de la situacion le concedian. En este caso, habríamos de creer, primero: que la cuestion sometida, con preferencia al debate, fué exclusivamente política, de porvenir en cierto modo y presentada como resultado de ciertas exigencias, conviniendo unánimemente en aplazarla para cuando el país se encontrase en condiciones menos desfavorables.»

«Que la segunda religiosa, á determinadas cuestiones de guerra, entre las que figuró de un modo esencialísimo algo muy importante para el ejército del Norte.»

«Y que la tercera se concretó á determinar y pesar la dosis de simpatía que algunos gobiernos de Europa consagran al de la Republica española, fijando las probabilidades con que, este último cuenta para obtener en breve las consideraciones á que es acreedor en el concierto de los países unidos entre sí por vínculos amistosos.»

«Después de estas graves cuestiones, en que todos los ministros, incluso el Sr. Romero Ortiz, tuvieron una misma opinion, ó al menos nadie manifestó otra contraria, el Consejo, á juicio de las personas á quienes nos referimos, siguió ocupándose de las indicadas anteriormente, de orden inferior comparadas con estas últimas.»

Dadas ambas versiones, sin que por parte nuestra añadamos ó quitemos uno solo de los supuestos incidentes del Consejo, nuestros lectores pueden elegir libremente la que les parezca más ajustada á lo cierto; en la inteligencia, por supuesto, de que los periódicos oficiosos y ministeriales negarán la mayoría de los detalles que transcribimos en la segunda parte de este suelto.

La Iberia se ocupa en uno de sus artículos de la cuestion de elecciones, relacionada con el Consejo de ayer, según los noticiarios, y dice entre otras cosas:

«La mayor parte de los periódicos habian anunciado que en el Consejo de ministros que ayer se celebró bajo la presidencia del jefe del Estado se abordaria la cuestion de reunion de Cortes, tema obligado de nuestro apreciable colega La Política. El Consejo celebró en efecto; pero en el mismo, según noticias que tenemos muy pocas para calificar de exactas, no se habló una sola palabra de elecciones; si algunos tenían esperanzas, estas han quedado desvanecidas.»

«Macho antes de que nadie pensara, en Cortes, sigue diciendo más adelante, el ministerio en documentos oficiales habia manifestado su opinion en el asunto, y hecho constar su deseo de que el país se hallara en condiciones para que dispusiera de sus propios destinos, adelantándose de este modo á los proyectos de aquellos que á todo trance querian unas elecciones; pero harlo se comprende que estas no pueden tener lugar en tanto que las circunstancias que atravessamos existan.»

«El colega sigue discurriendo sobre el mismo asunto hasta llegar á la deducion que consignamos en otro de nuestros sueltos.»

Dicen los carlistas que la Virgen de Beñona, que fué trasladada á Zorzonea, ha enflaquecido durante el tiempo que la han tenido en su poder los liberales, y es un jubileo muy productivo en todos conceptos la romería de devotos que van á contemplar el caso.

Nada hay tan contrario á la religion verdadera como el fanatismo, ni nada que perjudique tanto á las creencias de la mayoría de los españoles como las ridiculeces de algunos esplotadores que venden indulgencias por mayor y menor; y utilizando el milagro en beneficio de sus bolsillos hacen sudar á un crucifijo, enflaquecer á una Virgen ó suspirar á otra imagen cualquiera.

Digna es del mayor elogio la eleccion hecha por el Gobierno en la persona del brigadier de la Armada é individuo de la Academia de ciencias, Sr. D. Francisco Marquez, para el cargo de consejero de Instruccion pública. Los grandes servicios que desde hace muchos años viene prestando á la ciencia, aplicados hoy al importante objeto del cuerpo consultivo en que ha ingresado, serán en extremo beneficiosos.

La Gaceta de hoy publica el correspondiente decreto, que insertamos en otro lugar.

De La Epoca: «Con permiso del corresponsal que desde París ha empezado á comunicar sus impresio-

nes á nuestro apreciable colega El Tiempo, nos resistimos á dar crédito alguno al rumor por el divulgado de que existen entre Bismark y algun alto personaje español negociaciones muy secretas para ofrecer el trono de España al príncipe Jorge, hermano del rey de Sajonia.

Alemania suya, enterarse bien del espíritu de los pueblos, y saber perfectamente que todo su poder no bastaria para que una segunda aventura en favor de un rey extranjero saliera mejor que la primera. Verdad es que el mismo corresponsal pone en duda la autenticidad de la noticia, no habiendo necesidad de ir á buscar tan lejos lo que se encuentra tan cerca.»

Consiguamos esta noticia para que nuestros lectores sepan lo que se escribe, y con el objeto de que además se vayan enterando de las verdaderas causas que influyen en los alfonsinos para ver con tan mala cara los buenos deseos del Gobierno de Alemania para con el de España.

De una correspondencia de París:

«Mr. Thiers, condecorador de esta nota, (la alemana), habia querido tratar la cuestion exterior en la tribuna antes de que se prorogue la Asamblea; pero el duque de Decazes apeló á su patriotismo para que no hiciese más difícil una situacion que empezó á ser tanto Thiers dijo que callaba, pero con dolor, porque veía á Francia en el camino de engrosarse la España y ponerse enfrente de la idea de toda Europa.»

Son curiosas estas líneas que encontramos en La Epoca sobre trabajos absolutistas cerca del príncipe Alfonso:

«No es apenas creíble lo que se cuenta en ciertos círculos de París, de que por influencia que perderán mil veces á la monarquía liberal en España, se habian hecho esfuerzos, á los que énergicamente supo resistir el príncipe Alfonso, para que contestase á las felicitaciones de personajes singulares que tanto contribuyeron al Gabinete relámpago, y que oremos ya agenos á la política de este mundo, aunque sin saberlo tal vez son para y simplemente un instrumento del carlismo.»

La verdad es que aquellos trabajos liberticidas cerca de la reina Isabel en el ministerio relámpago, y en otras ocasiones, no fueron infructuosos, pues en las postimerias de la reina Isabel mandaban los carlistas, los absolutistas y la teocracia. Y sin embargo, la reina representaba el principio constitucional y liberal, y esto lo habia dicho muchas veces La Epoca.

«A propósito de la entrevista entre nuestro representante el señor marqués de la Vega de Armijo y el duque de Decazes, escribe á El Imparcial su corresponsal de París:

«Sin recurrir para mis informes á la embajada, he sabido por fuera que el ministro de Negocios extranjeros se mostró en la conferencia de ayer cordial y amistoso en palabras; pero impetente é ineficaz en las obras. Sostuvo que de la sumaria averiguacion instruida resultaba que las autoridades francesas habian obrado con la mayor circunspeccion, imparcialidad y benevolencia; y prestado señalados servicios al Gobierno de Madrid, y las declaró impecables.»

«Si las noticias del autor de la carta son exactas, puede decirse que tras el agravio la afrenta. Esperamos, sin embargo, que pronto habrá de variar esta actitud de la Francia.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun ha participado, el capitán general de Galicia al ministerio de la Guerra, el jefe de una de las columnas de Guardia civil de la provincia de Pontevedra capturó en Millaredo dos individuos de la disuelta partida Redondo y otros dos sospechosos, que acudían á una reunion, habiendo copiado ocho armas de fuego y tres caballos.

El comandante de la columna Caurel dispersó en la parroquia de Seara (Lugo) una partida latro-liciaosa, causándole un herido y cogiéndole varios efectos.

Una seccion de voluntarios de Miranda, que se hallaba destacada en Santa Gadea, tuvo fuego en los valos que habian salido á vigilar contra 300 carlistas que al otro lado del Ebro estaban construyendo trincheras, habiéndoseles causado cuatro hombres muertos y tres caballos.

En San Pedro del Romeral (Santander) se presentaron ayer á frustrito los carlistas de la faccion Rozas.

Segun parte del gobernador militar de Lérida el cabecilla Galiú con 600 hombres se presentó anteayer tarde en el cuartel del horca de las Borjas, cuyo comandante militar, después de dejar cubiertos los puntos principales de la poblacion, salió con 100 hombres en busca de la faccion, que continuó su marcha, causándole varios heridos. Aquella noche fué atacada la villa á las doce por tres puntos distintos, siendo rechazado el enemigo en todos ellos.

Segun ha participado al ministerio de la Guerra el comandante general de Vizcaya al amanecer de anteayer sorprendió la posicion de Cobetas, en cuya altura está proyectada la construccion de un fuerte, llave de la parte central de la ria; el enemigo abandonó aquel punto á la aproximacion de las fuerzas que se han atrinchado en el para conservarlo.

Copiamos con disgusto que efectivamente empieza á tener fundamento la noticia que prematuramente ha circulado respecto á la posibilidad de un lance desagradable entre los directores de dos periódicos.

Leemos en El Imparcial:

«Una de las cuestiones que ocupó ayer la atencion del Consejo de ministros fué la relativa á la actitud de los trabajadores del ferrocarril del Noroeste, que reclaman el pago de los jornales que se les adeudan. Esta cuestion, grave por sí misma, y más grave todavía porque el movimiento amenaza propagarse entre los obreros de otras líneas que se hallan en idéntico caso, no quedó enteramente resuelta en el Consejo, pero se acordaron en principio algunas medidas encaminadas á cortar las proporciones que va adquiriendo.»

Dice el mismo periódico: «En estos momentos operan contra los carlistas que marchaban sobre Teruel fuertes columnas del ejército.»

El general en jefe del ejército del Norte desmiente en telegrama de ayer la noticia que dieron algunos periódicos, y de que no nos

hicimos eco, de la voladura del puente de Logroño...

Han llegado a Madrid muchas familias de Brihuega...

La señora duquesa de la Roca ha estado ayer a visitar al jefe del Estado...

Dentro de pocos días se publicarán algunas disposiciones para el mejor cumplimiento del decreto...

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la junta de pensiones civiles D. Pedro Béjar...

En el mes de Julio próximo pasado ha obtenido el Tesoro una recaudación de 40 millones de reales...

El día 29 pasó por Ortiz, es decir, á dos leguas escasas de Pamplona, con dirección á Estella...

Un sensible suceso ha ocurrido en Barcelona entre el juez de Palacio y el jefe de orden público...

El Gobierno portugués continúa enviando tropas á la frontera para impedir toda clase de tentonas carlistas...

La prensa portuguesa se manifiesta un tanto preocupada con el gran número de españoles afectos al carlismo...

Ayer se han hecho algunas gestiones, aunque sin resultado, para conseguir el indulto de los cuatro reos...

La diputación provincial de Madrid, por medio de su comisión permanente, ha resuelto que en el acto de la entrega de los quintos...

Ayer visitaron al señor duque de la Torre gran número de personas civiles y militares.

Están ya formadas las plantillas y nombrado el personal para la asesoría general de Hacienda y de la fiscalía de la Denda.

Ya han sido nombrados para las 607 vacantes que quedaban en el Tribunal de Cuentas funcionarios con las condiciones que faltaban...

Casi toda la prensa europea se ocupa exclusivamente de los asuntos de España, dedicándole largos artículos de controversia.

El Sr. Sabater ha pedido al señor gobernador permiso para celebrar una reunión pública en el teatro de Capellanes...

Las juntas directivas de la Asociación de Proprietarios y Circulo Mercantil de Madrid presentaron anteayer una exposición en el ministerio de Hacienda...

Anteayer se presentaron al gobernador militar de Guadalupe dos soldados procedentes de la columna Novillas...

Ya están aprobados entre otros los encabezamientos de Madrid, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona y Valladolid...

En 4.º del corriente mes han pasado revista de comisario 183.000 hombres de todas armas é institutos del ejército.

señor Gambetta un largo discurso abogando por que la Asamblea no suspendiese sus tareas...

Mr. Brisson, corresponsal suyo, además de seguir el mismo derrotero, tuvo la ocurrencia de interponer á los legitimistas...

La comisión de los treinta, en una sola sesión, ha concluido cuanto le faltaba hacer para determinar las categorías en que el presidente de la República habrá de elegir los senadores...

INGLATERRA.—The Daily News hace notar que los Estados Unidos de la América del Norte se han negado dos veces á tomar parte en el Congreso internacional de Bruselas...

ITALIA.—Se habla de nuevo en Roma como de un acontecimiento muy probable, de la llegada á Italia del emperador de Austria-Hungría y del emperador de Alemania...

ESTADOS UNIDOS.—Todos los buques blindados de los Estados Unidos que hoy se hallan armados en Key-West han recibido orden de pasar al arsenal de Pensacola...

AUSTRIA.—Un despacho telegráfico dirigido al Daily-News desde Viena asegura que algunos directores de los periódicos de aquella capital han recibido cartas amenazadoras...

ALEMANIA.—El tribunal de primera instancia y el de apelación de Paderborn declararon ilícito el pago hecho de las multas...

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Dicen de Carlovitz, con fecha 4.º del corriente, que no habiendo sido aprobada por la corona la elección del obispo de Hoikovitz...

LONDRES 5.—El periódico The Pall Mall Gazette publica un despacho de Berlín, el cual dice que el ministro de España en aquella corte, Sr. Bascon, está en tratos con los fabricantes alemanes...

VERSALLES 5.—Conforme anunció nuestro telegrama de ayer, hoy ha celebrado sesión la Asamblea nacional para discutir los proyectos de Hacienda.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos, la Cámara ha desechado por 339 votos contra 303 el artículo segundo que tenía por objeto aumentar en un décimo las contribuciones territoriales...

PARÍS 5.—Los diputados de la izquierda republicana han dado un manifiesto, en el cual exponen su programa político.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Disraeli dice que reina la paz en toda Europa, excepto en un país desgraciado, aludiendo á España...

Existen no obstante, añade, indicios que indican grandes trastornos en Europa, en un término más ó menos remotos.

Noticias de Marina: Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos para cubrir vacantes los tenientes de navío de segunda clase D. Andrés Revuelta y don Juan Rapallo...

Ha sido nombrado alcalde de Valencia don Francisco Rodríguez Trelles.

Ayer llegó á Zaragoza una columna del ejército, compuesta de fuerza de zapadores, quineros y una batería de cuatro cañones Krupp.

La guarnición de Hernani sostuvo el lunes algún fuego de fusilería y cañón contra los carlistas...

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza su corresponsal en Valderribes (Bajo Aragón) que el 30 pasado á la izquierda del Ebro dos batallones carlistas...

Se ha constituido y acuartelado en Torremonillos (Málaga), un destacamento de carabineros de infantería y caballería...

Se ha dispuesto que se consideren limpias todas las procedencias de Pernambuco que han salido después del 4 de Julio...

Segun El Eco de Cartagena la corbeta Ferrolina, escuela de marinería, hace algunos días se encuentra navegando por aquella costa...

Segun dice El Guadalete de Jerez, el alcalde del Puerto de Santa María ha negado la licencia para dar corridas de toros...

El general en jefe del ejército del Centro ha dirigido á las autoridades militares dependientes de esta autonomía la siguiente orden...

El lunes regresó á Mérida, procedente de Cartagena, el gobernador civil de la provincia.

Se han comunicado órdenes terminantes á los comandantes de presidio para que en lo sucesivo no destinen los penados á otro servicio que no sea del interior del establecimiento.

En la madrugada de hoy ha fallecido el comandante de caballería D. Benigno Páramo y Pascual, oficial de la clase de terceros que era del ministerio de la Guerra.

Hay un incendio en Santander, procedente de su crucero, la goleta Prosperidad y en Valencia la escampavía Guinda conduciendo un laud apresado sobre las playas del Cabañal...

Ha fallecido el teniente de navío de primera clase D. Ricardo Pavia, comandante de Marina de Ibiza...

El gobernador de Madrid, con motivo del supuesto atentado contra el general Espartero, ha prevenido á los periódicos, en comunicación que acabamos de recibir...

Por lo demás, no nos cansaremos de decir que los atrapamientos cometidos por los carlistas es más conveniente publicarlos, que omitirlos...

Realmente es de mucha importancia el telegrama de Londres, que en otro lugar publicamos: Algo deben saber ó sospechar los primeros hombres de Inglaterra...

El juez de Almansa, detenido, segun dijimos días pasados, fué conducido por providencia militar á Valencia...

Por la dirección general de Propiedades se han adjudicado hoy 1.611 fincas y 11 censos, que han producido respectivamente 6.905.500 y 104.764 pesetas...

Con ocasion de las quintas ha habido ligeros trastornos en Granada y Tarazona.

El general Moltó, con una columna, persiguió ayer á la facción Villalain, que estaba de ganar la sierra.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la indemnización á Bilbao de los gastos y pérdidas sufridas en el último sitio.

El Sr. Rodríguez Correa ha salido hoy para la Granja, y de allí saldrá para Santander.

El Gobierno ha adoptado medidas severas, á fin de que la quinta se lleve con todo rigor.

Hoy han sido ejecutados en Almaden los cuatro reos condenados á muerte por los sucesos allí ocurridos, y que ya conocen nuestros lectores.

La Tesorería central ha satisfecho dos millones para atenciones de guerra.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 37,0 y la mínima de 19,1.

Segun las partes recibidas en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llegó en provincia alguna.

A la una de la tarde de ayer se declaró un pequeño incendio en el almacén de carnes de la casa de Sr. Escalera...

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 19 premios mayores de los 778 que comprende el sorteo del día de hoy.

Table with 3 columns: Premios, Administraciones, Pesetas. Lists prizes for various locations like Santander, Valencia, Madrid, etc.

MISCELANEA

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Premios, Administraciones, Pesetas. Lists prizes for various locations like Santander, Valencia, Madrid, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA.—San Cayetano de Thiene fundador, y San Alberto de Sicilia.

En la iglesia del Santísimo Cristo Jesus Nazareno estará Su Divina Majestad de manifestar por mañana y tarde, en obsequio del Divino Redentor...

En la iglesia de San Isidro dará principio la novena de Nuestra Señora del Consejo...

En la iglesia de San Isidro dará principio la novena de Nuestra Señora del Consejo...

En la iglesia de San Isidro dará principio la novena de Nuestra Señora del Consejo...

En la iglesia de San Isidro dará principio la novena de Nuestra Señora del Consejo...

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 9.—La caja del huérfano.

JARDIN DEL BUEN-RETIRO.—A las 9.—El testamento azul.—Intermedios por la banda de ingenieros.

MADRID: 1874. Imp. de los Sres. Rojas. Tud. 3003, 34, principal.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS

VERSALLES 5.—Asamblea nacional.—Continuando la discusión del presupuesto de ingresos se ha aprobado un párrafo en el artículo segundo que dice que el Gobierno presentará antes de Enero de 1875 un proyecto más equitativo respecto á la contribución territorial...

EXTRANJERO

FRANCIA.—Como en la sesión que celebró la Asamblea de Versalles el 31 de Julio se resolvió que se suspendieran las sesiones desde el 6 de este mes hasta el 30 de Noviembre...

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO A LOS VIAJEROS, MILITARES Y CAZADORES. - TINTURA DE ARNICA. Preparada por Moreno Miquel, según la fórmula de los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. P. P. HERRINGES, etc., C.º

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. Redactado por D. PEDRO MARIA BARBERA, con la colaboración de eminentes escritores.

CHOCOLATES DE MADRID. MATIAS LOPEZ. Palma Alta, núm. 8.—MADRID. DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NUM 13.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

PARA MANILA (VIA DE SUEZ.) Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. URRERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga

LOS VASCONGADOS su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Vendense á 6 pesetas en esta Administración de El Gobierno y en las de La Guiraldada

GRAN FABRICA DESTILADORA.

Calle de Jardines, 5, Madrid.

- Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la polilla de la tapicería, para sahumar los teatros, los salones de baile, viviendas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y rafeñas, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber: Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. frasco.

Higiene, conservación y hermosura del cutis. Gliserina de azahar, 6 rs. bote. Crema de nieve, 6 rs., y 12 bote de 2 onzas.

Para hermosar la cabellera. Aceite de bellotas, á 6, 12 y 18 rs. id. Tintas químicas para escritorio.

Extracto de clavillas de especia, 4 rs. Extracto de gengibre inglés, 6 rs. id. Vinagre destilado de vino para ensaladas, á 4 rs. botella y 40 arroba.

Para cocinar, campo y viaje. Extracto de clavillas de especia, 4 rs. Extracto de gengibre inglés, 6 rs. id.

AGUA DE COLONIA. Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

MANUAL DEL NAVEGANTE redactado por D. Antonio Terri y Rivas. Teniente de navío de primera clase.

GRAMATICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PINOL.

JAUJAS Y CAFETERAS. Acaba de llegar un gran sortido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos.

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PINOL.

LA HONRADEZ. VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítimo del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

SOCIEDAD G. O. BATA LAVARELLO Y COMPANIA.



SE VICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 8 DIAS.

NORD-AMERICA. CAPITAN V. BOLLERO.

Table with columns for departure dates and destinations: Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay ó Callao, Buenos Aires, Contrabando en Montevideo.

LA HONRADEZ. VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos.

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PINOL.

JAUJAS Y CAFETERAS. Acaba de llegar un gran sortido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos.

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PINOL.

JAUJAS Y CAFETERAS. Acaba de llegar un gran sortido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos.

JAUJAS Y CAFETERAS. Acaba de llegar un gran sortido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos.